

<div>ALCALDÍA DE SIBATÉ NIT: 899.999.372-4</div>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE -- CUNDINAMARCA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CODIGO 121-4-10		
		PÁGINA 1 DE 2		
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 491 DE 2026	FECHA:		
		11	09	2026

ENTRE LOS SUSCRITOS:

EL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIBATE
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
EL (A) CONTRATISTA:	PAULA ANDREA GONZALEZ VENEGAS
C.C. No:	1.010.239.536 DE BOGOTÁ D.C
SUPERVISOR:	JEFE DE TICs y PRENSA (E)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN DAVID ROJAS RODRIGUEZ

DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DEL 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO REGLAMENTARIO No. 1082 DE 2015, CONVENIMOS SUSCRIBIR **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 491 DE 2026**, A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DEL OBJETO Y CONDICIONES GENERALES DEL MISMO:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO											
TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES							
CONTRATO No:				491 DE 2026							
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO PARA LA GRABACIÓN, EDICIÓN, TRANSMISIONES EN VIVO Y CREACIÓN DE CONTENIDOS MULTIFORMATO, ASÍ COMO EL APOYO EN LA REDACCIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS, ESTRUCTURACIÓN DE MENSAJES COMUNICATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ.							
TERMINO DE EJECUCION:				TRES (3) MESES							
FECHA DE INICIO:				ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)							
FECHA DE TERMINACION:				DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)							
VALOR DEL CONTRATO:				OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$8.100.000) M/CTE							
FORMA DE PAGO:				Pagos mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.700.000.00) M/CTE , o por fracción de mes en caso de no ejecutarse mes completo							
VALOR DEL ANTICIPO:				CON ANTICIPO _____				SIN ANTICIPO <u> X </u>			
				\$00,00				Fecha de Pago:			
PAGO DE PUBLICACION:				APLICA		NO APLICA		FECHA DE PAGO			
						X		DIA MES AÑO			
GARANTIAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y APORTADAS POR EL CONTRATISTA											
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO											
COMPAÑÍA ASEGURADORA						No. DE POLIZA: 14-44-101271569					
SEGUROS DEL ESTADO						FECHA EXPEDICION		11	09	2026	
APROBACION DE LA GARANTÍA:						No. de Aprobación		Fecha de Aprobación			
						N/A		11	09	2025	
AMPAROS Y VIGENCIAS SOLICITADAS											
CUMPLIMIENTO			X	CALIDAD BIENES			N/A	CALIDAD SERVICIO			N/A
DESDE		HASTA		DESDE		HASTA		DESDE		HASTA	
10	09	2026	15	04	2027	D	M	A	D	M	A
ANTICIPO			N/A	SALARIOS Y PREST. SOCIALES			N/A	ESTABILIDAD OBRA			N/A
DESDE		HASTA		DESDE		HASTA		DESDE		HASTA	
D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

N/A

COMPAÑÍA: N/A

No. DE POLIZA: N/A

VIGENCIA

DESDE

D

M

A

HASTA

D

M

A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1.Realizar la producción y postproducción de piezas audiovisuales, incluyendo grabación, edición, montaje, musicalización, subtitulación, animación básica y adaptación de contenidos para diferentes plataformas digitales. 2.Apoyar las transmisiones y coberturas en vivo de eventos institucionales, cuando sea necesario, incluyendo preparación técnica, operación audiovisual y generación de contenidos derivados.3. Organizar y mantener actualizado el archivo audiovisual y fotográfico producido durante la ejecución del contrato, garantizando su adecuada clasificación, almacenamiento y entrega a la entidad. 4. Realizar registro fotográfico y audiovisual de eventos, actividades institucionales, jornadas, obras, proyectos y demás acciones desarrolladas por la entidad que requieran cobertura comunicativa. 5.Redactar copys, mensajes comunicativos y contenidos informativos para los diferentes canales institucionales, de acuerdo con las necesidades de comunicación de la entidad, garantizando claridad, pertinencia, coherencia y adaptación a los públicos y formatos de difusión. 6.Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de comunicación audiovisual de la entidad, siempre que guarden relación con el objeto contratado.

- ✓ Presentar para cada pago: 1. Cuenta de cobro o factura. 2. Informe de ejecución del contrato (deberá ser elaborado por el contratista según modelo dado por la secretaria supervisora). 3. Planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 4. Informe del supervisor. 5. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. **NOTA:** Teniendo en cuenta los compromisos contractuales, el CONTRATISTA debe cumplir con la entrega del informe mensual, el pago de seguridad social (SALUD, PENSION, ARL) en los tiempos estipulados según el contrato

VERIFICADAS LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, LAS PARTES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE COMÚN ACUERDO EN SIBATÉ – CUND., A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

PAULA ANDREA GONZALEZ VENEGAS
C.C No. 1.010.239.536 DE BOGOTA D.C
EL CONTRATISTA

JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ
JEFE DE TICs y PRENSA (E)
SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRES	ANDREA SILVA LOPEZ	JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ	JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ
CARGO	Contratista Oficina Prensa	Jefe de TIC's – Prensa (E)	Jefe de TIC's – Prensa (E)

septiembre de 2026